



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: NOTA UNC 2864/2019

VISTO:

La **Nota 2864/2019** que trata de la cobertura de gastos por la presentación del libro “Alma de Papel” de la Profesora Arquitecta **María Teresa Bonino**; y

CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Graduados Mgter. **Edgardo J. Venturini** propone la organización de la presentación del libro por la Profesora Arquitecta María Teresa Bonino, docente jubilada de esta Facultad, a realizarse en las instalaciones de la sede centro el 23 de Abril a las 18:00 hs., solicitando la cobertura de los gastos que demanda dicha presentación.

Que se cuenta con el Informe de Factibilidad Presupuestaria, imputándose la erogación a los recursos propios de la Escuela de Graduados.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Disponer que la organización de la presentación del libro “Alma de Papel” escrito por la Profesora Arquitecta **María Teresa Bonino** cuente con la cobertura de los gastos necesarios para su implementación.

ARTICULO 2º: Imputar la erogación que se trata a los recursos propios de la Escuela de Graduados.

ARTICULO 3º: Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Graduados. dése cuenta al H. Consejo Directivo. notifíquese a los interesados, dése al Registro de Resoluciones y archívese.

cas

